MUSEO DE LA MUJER Y HOMBRE NEGRO DE PUERTO RICO

PROCLAMA

Mes de la Historia de la Mujer y el Hombre Negro de Puerto Rico

Por Cuanto: La Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó del 1ro de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2024, el Decenio de los AFRODESCENDIENTES; la comunidad internacional reconoce que los afrodescendientes representan un grupo específico cuyos derechos humanos deben promoverse y protegerse.

Por Cuanto: Los afrodescendientes pueden sufrir formas múltiples, agravadas y concomitantes de discriminación por otros motivos conexos, como la edad, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otro tipo, el origen social, el patrimonio, la discapacidad, el nacimiento u otra condición.

Por Cuanto: El 2 de marzo de 1917, hace ciento un (101) años, luego de la invasión de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América (EUA), fue aprobada por el Congreso estadounidense la Ley Jones; mantienen el régimen colonial en Puerto Rico (PR); le impuso la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños en contra de su voluntad; no tienen derecho a votar por el presidente, vice-presidente ni representación con voto en el Congreso y tienen la obligación de servir en sus tres ramas del ejército; James Otis: "Taxation without representation is Tyrany."

Por Cuanto: La ONU proclamó el día 8 de marzo como el día Internacional de la Mujer Trabajadora; el tema para el día Internacional de la Mujer es: "Las mujeres en un mundo laboral en transformación hacia un planeta 50-50 en 2030."

Por Cuanto: La ONU proclamó el día 21 de marzo como el Día Internacional en contra de la Discriminación Racial en el Mundo.

Por Cuanto: La ONU proclamó el día 25 de marzo de 2009 como el día Internacional de Rememoración de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de seres humanos esclavizados.

Por Cuanto: Aún existe la Trata Humana y Sexual en Puerto Rico y el Mundo, como una forma moderna de esclavitud a mujeres, niños y hombres con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y el sexo; la Organización Internacional del Trabajo calcula que existen más de 21 millones de personas que son víctimas del trabajo forzoso.

Por Cuanto: El 4 de marzo de 1493 llega a Lisboa, Portugal luego de su paso por Quisqueya y Haití; el 15 de marzo de 1493 los reyes de España, Isabel y Fernando reciben a Cristóbal Colón en Barcelona de su regreso del viaje de exploración; en 1494, 1495 y 1496 zarpan de Haití barcos cargados de indígenas esclavizados por Cristóbal Colón; es el comienzo del tráfico trasatlántico de aborígenes esclavizados.

Por Cuanto: El 1ro de marzo de 1954 un comando del Partido Nacionalista Puertorriqueño en Nueva York liderado por Lolita Lebrón, Irvin Flores, Rafael Cancel Miranda y Andrés Figueroa Cordero, atacaron a los congresistas en la Cámara de Representantes, en Washington, D.C., capital de los EUA; protestaban por el establecimiento del llamado Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELAPR); por lo que cumplieron más de veinticinco (25) años en Prisiones Federales.

Por Cuanto: La ONU aprobó el 14 de diciembre de 1960 la Resolución 1514-XV, la Declaración Sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales; los EUA mantienen un Régimen colonial en PR y evaden el cumplimiento de treinta y seis (36) Resoluciones del Comité Especial para la Descolonización (CED) de la ONU.

Por Cuanto: El 21 de marzo de 2018, hace ochenta y un (81) años la Policía colonial de PR perpetró la Masacre de Ponce, un Domingo de Ramos, cuando el Partido Nacionalista de PR conmemoraba el 64vo Aniversario de la Abolición Formal de la Esclavitud y protestaba contra el encarcelamiento del liderato de dicho Partido, en el que resultaron muertos y heridos más de doscientas veinte (220) víctimas civiles.

Por Cuanto: En la Isla de Haití, la esclavitud fue abolida mediante la rebelión de los esclavizados negros en 1791, la quema de haciendas y la guerra total contra los amos blancos, logrando su independencia en 1804; se constituyó en la primera República Latinoamericana, cuya efeméride se celebra todos los años.

Por Cuanto: Los Comisionados Reformistas de Puerto Rico, Don Segundo Ruiz Belvis, Don José Julián Acosta y Don Francisco Mariano Quiñones presentaron ante la Junta de Información, reunida en Madrid en 1867, el proyecto para la abolición de la esclavitud para Puerto Rico, con indemnización o sin ella.

Por Cuanto: Ramón Emeterio Betances, desde San Tomas, Isla Danesa entonces, en su proclama Los Diez Mandamientos de los Hombres Libres, promulgó como primer mandamiento la abolición de la esclavitud.

Por Cuanto: Durante el Grito de Lares, en 1868, se proclamó la abolición de la esclavitud y de la libreta en Puerto Rico.

Por Cuanto: El 22 de marzo de 1873 las Cortes Españolas abolieron la esclavitud en Puerto Rico; el 22 de marzo de 2018 se conmemora el 145co. Aniversario de la abolición formal de la esclavitud en Puerto Rico;

Por Cuanto: Eugenio María de Hostos denunció dicha abolición como un acto de hipocresía poco humanitario; indemnizaron a los amos; a los esclavizados aparentemente liberados no le dieron nada; los retuvieron tres años adicionales trabajando para sus antiguos amos o el gobierno; sus derechos políticos fueron retenidos por cinco (5) años adicionales.

Por Cuanto: A pesar de la abolición formal de la esclavitud, el puertorriqueño negro todavía sigue sufriendo marginación, prejuicio y discrimen en nuestra sociedad.

Por Cuanto: El puertorriqueño negro ha realizado una contribución extraordi- naria a la historia, cultura y el desarrollo económico, social y deportivo de Puerto Rico.

Por Cuanto: El 12 de mayo de 1898, luego de bloquear la ciudad de San Juan por dos semanas el Almirante William T. Sampson con una escuadra de once (11) acorazados de guerra ordenó el Bombardeo de San Juan, Puerto Rico, de donde los habitantes salieron despavoridos y aterrorizados ante el bombardeo persistente por espacio de tres (3) horas; comenzando a las cinco (5) de la madrugada cuyo ataque incluyó el Fuerte El Morro, el Fuerte San Cristóbal, la Iglesia San José, la Catedral de San Juan, el Cementerio María Magdalena de Pazziz, la Escuela de Párvulos, el Asilo, el Hospital y la población civil causando más de doscientas veinte y cinco (225), bajas entre muertos y heridos.

Por Cuanto: Los EUA clasificó a los habitantes de Puerto Rico como negros, mulatos, mestizos, "aliens" y de razas inferiores; el coloniaje es una forma moderna de esclavitud política.

Por Cuanto: El 25 de julio de 1898, hace ciento veinte (120) años, las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América ordenó la Invasión del Archipiélago de

Puerto Rico, convirtiéndola desde entonces en una colonia de ese país, régimen que ha sido declarado ilegal por la ONU, cuyo CED ha emitido treinta y seis (36) resoluciones condenatorias al Gobierno de los EUA y éste ha hecho caso omiso.

Por Cuanto: El Congreso de los Estados Unidos de America aprobó la Ley Promesa y nombró una Junta de Supervisión Fiscal que es la que gobierna al gobierno títere de Puerto Rico.

Por Cuanto: La Universidad de Puerto Rico en Rio Piedras, en Humacao y otros recintos abolió el 22 de marzo de 2018 como día feriado, condenando a sus estudiantes, profesores, administradores y trabajadores a asistir a la misma olvidando lo que significa, protestamos dicho acto como una afrenta ignorante y falta de respeto a nuestra historia y al sufrimiento de nuestros ancestros que por más de cuatrocientos años sufrieron la nefasta institución de la esclavitud y el discrimen racista, permitida por el gobierno español en Puerto Rico y la Iglesia Católica, como un acto nefasto y atroz; exhortamos a los estudiantes, profesores, administradores y obreros a no asistir a la universidad, ni a clases y reflexionar sobre el significado de tan nefasta institución y lo que ha representado para nuestra sociedad y la historia del Caribe y las Américas.

Por Cuanto: A seis meses del paso del Huracán María por la Isla, dejó una estela de desolación y al descubierto el cuadro de pobreza que ocasionó la esclavitud, el régimen de la libreta y la explotación de los pobres en Borinquén por espacio de cinco siglos, por los explotadores y sus descendientes, que al día de hoy no se recuperan, obligando a muchos a emigrar en busca de ayuda y mejores condiciones de vida.

Por cuanto: La diáspora puertorriqueña en los Estados Unidos y la ayuda humanitaria de los pueblos de Estados Unidos y otras naciones han sido fundamentales en la recuperación de nuestro pueblo, en el momento crucial que vive en nuestra historia.

Por tanto: El Museo de la Mujer y el Hombre Negro de Puerto Rico, para lograr una mayor concienciación colectiva sobre la aportación del puertorriqueño negro al acontecer histórico, cultural, económico, político y deportivo de Puerto Rico, Proclamamos el mes de marzo de 2018, el mes de la Historia de la Mujer y el Hombre Negro de Puerto Rico.

En San Juan Puerto Rico, hoy 20 de marzo de 2018.

Héctor Bermúdez Zenón, Presidente
P.O. Box 9020763 San Juan, Puerto Rico 00902-0763
email:hbermudezzenon@gmail.com